



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
CONSEJO DE SEDE

SESIÓN ORDINARIA

ACTA Nº 002

Fecha: 20 de febrero de 2013
Hora: 08:00 a.m.
Lugar: Sala de reuniones – Campus el Cable

MIEMBROS ASISTENTES

Germán Albeiro Castaño Duque, Vicerrector de Sede
Juan Manuel Castaño Molano - Decano Facultad de Administración
Fabián Serrano Suarez - Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Camilo Younes Velosa – Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Julián García González - Representante de Centros e Institutos
Daniel Alberto Arias Taborda - Representante de Profesores (Principal)
Emilio Antonio Restrepo Aguirre – Representante de Entidades Externas
Yiddish Jesús Gahona Rodríguez - Representante Estudiantil de pregrado (Principal)
Helmer Quintero Vergara – Director de Bienestar Universitario
Diana María Cárdenas Aguirre - Secretaria de Sede

MIEMBROS NO ASISTENTES

Eduardo José Villegas Jaramillo - Director Académico (se encuentra en comisión)
Gerard Olivar Tost – Director de Investigación y Extensión (se encuentra en comisión)
Germán Vélez Uribe - Representante de Entidades Externas

INVITADOS:

Santiago Ruiz Herrera
Elisabeth Restrepo Parra, Directora de Laboratorios
Juan Pablo Duque Cañas, Vicedecano Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificada la asistencia, se encuentra que **hay quórum** para deliberar y decidir. La sesión se inicia a las 08:10 a.m.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 001 DE 2013

El acta 001 de 2013, que se hizo llegar a los miembros del Consejo **es APROBADA**, con las siguientes observaciones:

- El Dr. Restrepo solicita que se haga explícito en el acta que para su inasistencia a la primera sesión de este Consejo hubo una excusa y esta fue expuesta con anticipación. Se incluye en el acta 1 y se establece como política.
- El Dr. Emilio señala que, en el tema de los docentes ocasionales, se definió como fecha de inicio de los contratos el 4 de febrero y no el cuatro de agosto, como quedó registrado en el acta remitida.

3. ASUNTOS DE LA VICERRECTORÍA

3.1. Políticas para la gestión de los laboratorios:

Por solicitud del Consejo de Sede, en su sesión del 31 de enero, la Directora de Laboratorios de la Sede, presenta las actuales de manejo, asignación, accesibilidad y control de los laboratorios de la Sede.

La Directora de Laboratorios, informa que está trabajando en el diseño de un reglamento. Uno de los aspectos que considera es la conformación de un comité asesor de laboratorios que acompañe a la Dirección de Laboratorios, en la gestión de los laboratorios.

El Representante Profesoral pregunta si se da el fenómeno de los laboratorios unipersonales en la Sede, tal como sucede en otras, La Directora de Laboratorios responde que sí y que se está trabajando en ello, una propuesta es establecer una política de incentivos que promueva la articulación a través de proyectos.

El Señor Vicerrector pregunta por el número y naturaleza de los laboratorios, la profesora Restrepo informa que son 24 laboratorios, la mayoría de los cuales destinados a investigación. Los laboratorios de docencia, son cinco (5), aunque también en algunos momentos pueden destinarse a otras actividades (química general, física básica, electricidad y magnetismo, procesos productivos, materiales).

Sobre el costeo de una prueba de laboratorio, informa que es una actividad del coordinador de laboratorio, y que como mínimo debe considerar un estudio de mercado y la estructura de costos de la prueba. Sin embargo, señala que nuestra reglamentación permite muchas exenciones, lo que impide, incluso, la recuperación del costo de los insumos, encareciendo así la operación de los laboratorios. El Vicerrector agradece que se ponga en conocimiento de estas realidades, y señala que es deber de este Consejo intervenir.

El Señor Vicerrector solicita a la Dirección de Laboratorios la medición de los impactos que genera el sistema de laboratorios en la comunidad y en la calidad de la educación. ¿De qué nos sirve haber construido 7000 metros más de laboratorios?, ¿Qué han aportado a la creación y transferencia de conocimiento? No podemos impulsar laboratorios sólo por la voluntad personal.

Con base en lo anterior, el Consejo propone que este tema sea tratado en una próxima sesión, con el fin de que la Dirección de Laboratorios prepare la propuesta de reglamentación anunciada y se reúna información sobre otros aspectos de interés. El Vicerrector invita a los Consejeros a entregar insumos a la Dirección de Laboratorios y propone un proceso de benchmarking con otras instituciones e incluso, otras sedes.

La Representación Estudiantil solicita que en la construcción de la propuesta se tenga en cuenta a varios miembros de la comunidad, que sea una propuesta colectiva.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, considera necesario repensar la verdadera naturaleza de los laboratorios y evitar su uso indiscriminado y extendido, propone que se busquen otras figuras que permitan diferenciar mejor los diferentes espacios de trabajo y simplificar su manejo. De la misma manera, llama la atención sobre la necesidad de evaluar la conveniencia de que se asignar inventarios de los laboratorios a profesores, propone buscar nuevas alternativas para el control de los equipos.

El Decano de La Facultad de Administración, propone la sostenibilidad de los laboratorios como un criterio fundamental para su gestión, dice que debe explotarse mejor la posibilidad de generar proyectos a partir de la infraestructura existente, eso sí, sin descuidar la docencia y la investigación.

El Dr. Emilio pregunta por la relación de los laboratorios con el sistema de investigación de la Universidad. Propone este como un punto dentro del diagnóstico que se presente, de tal forma que pueda conocerse a qué están dedicados y a qué se desea que se apliquen. Sugiere que debe lograrse una verdadera articulación del sistema de laboratorio a su interior y con el sistema académico de la Universidad.

El Consejo decide agendar este asunto para su sesión del 17 de abril y otorgar 2 horas para su presentación.

En este momento llegan a la Sala del Consejo los profesores Santiago Ruiz Herrera y Helmer Quintero Vergara. El Vicerrector les da la bienvenida e informa que el profesor Quintero ha sido designado como nuevo Director de Bienestar Universitario, reseña que es profesor del Departamento de Administración, que su trabajo ha sido fundamentalmente con los estudiantes de la jornada nocturna, lo que seguramente le dará una visión más amplia de las necesidades de los estudiantes, en términos de bienestar.

El Señor Vicerrector agradece al profesor Ruiz por su compromiso y dedicación, manifestación a la que se une el Representante de los Estudiantes en nombre de su estamento y especialmente, de los residentes.

El Consejo reitera el saludo de bienvenida al profesor Quintero y de agradecimiento y reconocimiento al profesor Ruiz, quien se retira de la sala.

3.2 Plan Especial de Manejo y Protección del Campus El Cable:

Atendiendo una invitación del Consejo de Sede, el profesor Juan Pablo Duque, presenta el proyecto del plan de manejo del Campus El Cable.

El profesor Duque inicia presentando lo que es un **bien de interés cultural**, material e inmaterial, así como los compromisos que asume la Universidad a partir del momento de esta declaratoria y los aspectos relacionados con la estructura, ubicación y uso del monumento que justifican la necesidad de este plan de manejo y protección, que no sólo involucra a la Universidad sino a todo el sector y a la administración municipal (Ver anexo 1).

A partir de esta presentación inicial, se desarrolla un diálogo entre el profesor Duque y los consejeros, en el cual se destacan los siguientes aspectos:

- La importancia urbanística y cultural de este monumento para la ciudad, en la que señala, hay dos grandes “picos”, la Catedral y EL CABLE, alrededor de los cuales han surgido los polos de la vida urbana de la ciudad. Por esta razón en el nuevo plan de desarrollo se buscará convertir a este monumento en un museo vivo para la ciudad.
- Se hace un recuento de la situación jurídica que se ha presentado con la “*casa del vigilante*” y las distintas gestiones jurídicas y administrativas que se han adelantado para su saneamiento.
- El profesor Duque habla de la importancia de actuar rápidamente con los vecinos, con el fin de evitar que las casas colindantes sean destinadas a construcción en altura. Consideran los consejeros que una posibilidad es vincular al gobierno municipal y al Ministerio de Cultura a través de la presentación de proyectos que permitan adquirir estas propiedades para su destinación a residencias, actividades culturales y de bienestar, entre otras.
- Se propone como una acción fundamental, extender invitación al Alcalde y a la Secretaría de Planeación del Municipio, con el fin de definir medidas especiales dentro del Plan de Ordenamiento Territorial para la protección de este monumento y la adecuada planeación de las zonas colindantes. De igual manera, se trabajará en la revitalización de EL CABLE a partir de su reincorporación a la memoria de la ciudad, para lo cual se está preparando un libro con la historia de este monumento y su importancia para la vida económica y social de la ciudad.

Tras estas consideraciones, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura hace un reconocimiento a la administración de la Sede por el apoyo e interés que ha demostrado en la gestión de este espacio y al profesor Duque quien, con el apoyo de su grupo de investigación en Patrimonio, ha asumido, con muy pocos recursos, la planeación y gestión de este proyecto.

El representante de los Estudiantes considera muy valiosa la propuesta cultural y pedagógica que el profesor Duque ha sugerido para involucrar a la comunidad universitaria y a la ciudad al cuidado de este espacio, y recuerda que en ese mismo sentido se había pronunciado en otros momentos, cuando se proponía el encierro del Campus. Está seguro de que una vez se publique la historia del Campus, los estudiantes se encargarán de difundirla en sus comunidades y lograr los apoyos para su conservación.

El Consejo agradece al profesor Duque por su presentación, y aprueba el inicio de las gestiones con la administración municipal para la conservación y manejo del Cable y su área circundante.

3.3. Otros Asuntos de la Vicerrectoría

- Informa sobre la realización del foro PERSPECTIVAS DEL PROCESO DE PAZ: DIALOGO DE EXPERTOS, que se desarrollará bajo la coordinación del profesor Dabbraccio, el jueves 28 de

febrero. En la noche se desarrollará un conversatorio con el profesor Alejo Vargas. El Vicerrector solicita la colaboración de los consejeros con la difusión del evento y su asistencia a estas actividades.

- El Plan de Mejora derivado de la auditoría especial realizada por la Contraloría, ya llegó aprobado, las primeras fechas para la entrega de informes de avance se cumplen en marzo. El trabajo más fuerte que debe realizarse se refiere a la organización de las historias laborales. El Vicerrector señala el trabajo de las diferentes dependencias, lo que permitió que 129 de los 136 hallazgos fueran mejorados por completo.
- El Vicerrector informa que se llevó a cabo la reunión con directores de departamento, y se trabajó alrededor de la pregunta ¿Cuál es el rol de los Directores de Departamento en la UN? Las respuestas muestran que los profesores tienen gran claridad del papel de esta instancia. Resalta el papel del profesor Nelson Rojas, quien fue uno de los ponentes y preparó un muy juicioso resumen de las funciones que se han creado en diferentes normas de la Universidad. Destaca también el papel de los profesores Cesar Arango, Juan Carlos Chica y Fabián Serrano. El profesor Camilo Younes resalta que quedó claro que si son muchas y muy importantes las funciones que cumplen los directores de departamento y que deben tenerse en cuenta a la hora de proponer candidatos a estos cargos. El Profesor Daniel Arias considera que éste debe ser tema del Consejo. El Consejo APRUEBA que este tema se agende para la próxima sesión.
- El Vicerrector informa que se ha elevado del 85% al 93% el porcentaje de matrícula de antiguos estudiantes. Considera que esto muestra el impacto de los programas de bienestar y del acompañamiento. Así mismo informa que el 45% de los estudiantes de la sede son de fuera de Manizales en este semestre. Los municipios con mayor número de estudiantes son Salamina y La Dorada. Le preocupa la participación de Villamaría y Neira, que son municipios muy cercanos.
- Informa el Vicerrector que el próximo lunes estarán en la Sede el profesor Juan Manuel Tejeiro y el Director Nacional de Admisiones, se ha programado una reunión con comités asesores, a las 8:00 a.m., y una reunión con los rectores de los colegios y autoridades de educación del municipio, a las 2:00 p.m., con el fin de enterarlos del nuevo sistema de admisión.
- El Representante estudiantil resalta esta actividad con el fin de socializar y crear espacios de reflexión. Pregunta: Se está pensando en alguna dinámica de la sede para mantener la discusión? El Vicerrector considera que se puede coordinar un grupo, con el centro de pensamiento.

Con relación al tema del nuevo régimen de admisiones, se genera una discusión de la que se resaltan las siguientes conclusiones:

- Hay incertidumbre en los diferentes estamentos, pues no se ve muy claramente justificado el cambio del sistema, ni la evaluación de los impactos que pueda tener sobre la admisión de los candidatos de las regiones.
- Debe permitirse, sin embargo, el funcionamiento del sistema y ver cuál es el real impacto, pues lo que se pretende es mejorar los niveles de selección y las tasas de ocupación de los cupos ofertados. Sólo después de que entre en funcionamiento se sabrán sus reales implicaciones.
- Se hace un llamado a evaluar este sistema con una visión de Universidad Nacional, y no tanto desde la perspectiva de las regiones.
- Uno de los estudios presentados por la Dirección de Admisiones en la discusión de esta propuesta, muestra que incluso podría tener un desempeño favorable en relación con aspirantes de colegios públicos, que en muchas ocasiones quedan por fuera aún con buenos puntajes, dentro de las condiciones actuales.

El Consejo ACEPTA la invitación a participar en los escenarios creados para la socialización del sistema y se declara a la expectativa por su implementación.

4. **ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

La Directora encargada de Investigación y Extensión de sede, informa que se han realizado ya reuniones con los comités de investigación y extensión de Sede, en los cuales, de manera prioritaria, sea entregado información sobre los planes de mejoramiento y sobre la propuesta de plan de inversión para el trienio. Solicita a los Decanos enterarse a través de los directores de investigación y extensión de sus facultades sobre estos aspectos, con el fin de que se brinde el soporte requerido para los procesos que se derivan de estas decisiones.

Informa sobre la visita que realizó a la Sede el director de la Editorial UN, resalta de los talleres realizados, la disposición y apertura que muestra la editorial para el apoyo a los procesos de creación y gestión de productos académicos en la Sede. Resalta que este propósito se verá también reflejado en el plan de inversiones y que debe ser un objetivo el fortalecimiento de la actividad editorial de la UN.

La Directora de Investigaciones retoma la propuesta del trabajo de investigación propuesto por la profesora Martha Lucía Londoño de Maldonado, y solicita definición de la cofinanciación que entregarán las Facultades. El Decano Younes, considera que no es prioritario, teniendo en cuenta la difícil situación por la que atraviesan las facultades. Se decide continuar sólo con el apoyo a que pueda comprometer la DIMA, mientras se evalúan nuevas alternativas.

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

5.1. ASUNTOS PROFESORALES

a. Recomendación cambio de Categoría Profesor Edison Henao Carvajal / Oficio SFIA-R 014 del 29 de enero de 2013

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura en sesión del 29 de enero de 2013, Acta 02, luego de surtir el proceso de evaluación, para la promoción de Profesor Asistente a Profesor Asociado del profesor EDISON HENAO CARVAJAL, según lo establecido en el Acuerdo 016 de 2005, Artículo 14, Numeral 3 y Artículo 15, Numeral 1, este Consejo recomienda aprobar el cambio de categoría teniendo en cuenta el concepto del Director de la Escuela de Arquitectura:

Artículo 14: Profesor Asistente en dedicación exclusiva

3. Promoción:

a) Para continuar en la carrera docente, al finalizar el tiempo máximo de permanencia en esta categoría, y según los resultados de la evaluación integral, el Profesor Asistente en dedicación exclusiva deberá cumplir con los requisitos de inclusión en la categoría de Profesor Asociado en dedicación exclusiva. Ver Artículo 15, Numeral 1.

b) Obtener los puntajes mínimos por productos académicos en las condiciones y variedades que establezca el Consejo Académico.

Mediante oficio DTH-983 de fecha 19 de noviembre de 2012, la División de Talento Humano hace constar que el profesor Henao Carvajal cuenta con un total de 42.8 puntos, cumpliendo con el requisito mínimo de 18 puntos para promoción (Acuerdo 12 de 2007 Consejo Académico).

c) Obtener una evaluación integral aprobatoria de su desempeño académico, que consulte las evaluaciones anuales realizadas durante su permanencia en la categoría y según los criterios que se establecen tanto en el artículo 21 del presente Estatuto como en la reglamentación que para el efecto expida el Consejo Académico.

Cabe mencionar que el docente Henao Carvajal se vinculó a la Universidad en el año 2000 y se promocionó bajo el acuerdo 035 de 2002 a la categoría de Profesor Asistente desde el 10-12-2007, concedida mediante Resolución DFIA-942 de igual fecha. Dado lo anterior y que el profesor pertenece al Acuerdo 016 de 2005 desde el 6 de noviembre de 2012, concedida mediante Resolución VR 2220 de 2012, se presenta la evaluación integral del profesor de los últimos 4 años:

AÑO	CALIFICACION	RESOLUCION
2008	Significativamente superior al área de trabajo (2 puntos según artículo 36 de la resolución de Rectoría 023 de 2008)	CFIA-093 de 2009
2009	Significativamente superior al área de trabajo (2 puntos según artículo 36 de la resolución de Rectoría 023 de 2008)	CFIA-077 de 2010
2010	Significativamente superior al área de trabajo (2 puntos según artículo 36 de la resolución de Rectoría 023 de 2008)	Resolución No 224 del 31 de marzo de 2011
2011	Significativamente superior al área de trabajo (2 puntos según artículo 36 de la resolución de Rectoría 023 de 2008)	Resolución No 1020 del 13 de diciembre de 2011

ARTÍCULO 15. Profesor Asociado en dedicación exclusiva

1. Inclusión:

- a) Ingresar por concurso, por reingreso, o haber sido promovido de la categoría de Profesor Asistente en dedicación exclusiva. En el primer caso, haber superado el período de prueba. El profesor Henao Carvajal el día 15 de noviembre del presente año, tomó posesión del cargo Profesor Asistente en Dedicación Exclusiva bajo el Acuerdo 016 de 2005.
- b) Acreditar título de PhD o Doctorado equivalente. Se acredita el título de Doctorado en Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Cataluña.
- c) Acreditar trayectoria investigativa o de creación e interpretación artística, y producción académica reconocida en los términos que para este efecto establezca la reglamentación del Consejo Académico:

Publicaciones

Año 2012

- Artículo “Relación formal entre torre y plataforma: El piso de transición”. Revista de Arquitectura Universidad de los Andes. N° 10. Julio 2012. pp. 72-87.
- Catalogo exposición “Obregón & Valenzuela en Bogotá 1949-1969. Doce Arquitecturas Urbanas. ISBN 978-958-761-282-0.
- Artículo “Casas estudio: Alternativa pedagógica para el proyecto de fin de carrera”. Revista de Arquitectura Universidad de los Andes. N° 09. Diciembre 2011. pp. 74-89.
- Artículo. La condición urbana de la torre-plataforma. Colombia. Años 50 y 60. Revista Proyectiva N°3. Escuela de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Agosto 2012. pp. 20-31
- Libro. Obregón & Valenzuela. Arquitectura, ciudad y territorio. 1949-1969. UNAL. Libro aceptado en convocatoria. En proceso de edición.

Año 2010:

- Artículo. “Variaciones del núcleo organizativo en la arquitectura doméstica de Obregón & Valenzuela. Otros autores: Llanos Ch., I. Revista de Arquitectura Universidad de los Andes. N° 7. Diciembre 2010. Págs. 46-53.

Año 2008:

- Artículo. “Planta baja o planta urbana” Revista DPA 24 Documents de Projectes d’Arquitectura. 2008. Otros autores: Mayorga, M. Editor: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Págs. 72-77.
- Artículo. Torre-plataforma entre medianeras. Banco del Comercio, Bogotá, 1957-1958. Revista de Arquitectura Universidad de los Andes. N° 2. Mayo 2008. Págs. 64-73.
- Gaceta Día Nacional del Patrimonio. “Ciudad y Arquitectura Moderna en Colombia, 1950-1970, presencia y vigencia del patrimonio moderno. coeditor y coautor: Ministerio de Cultura de Colombia. Dominical del periódico el Tiempo (270.000 ejemplares).

Año 2007:

- Catálogo. Arquitectura Moderna en América Latina 1950-1965. Coautor. Editor: Edicions ETSAB, Casa América Catalunya.

Participación en procesos de investigación

Año 2010-2011:

- Catálogo de obras Obregón, Valenzuela & Cía. Coinvestigador. Facultad de Ingeniería y Arquitectura Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

Año 2008:

- Ciudad y Arquitectura Moderna en Colombia. 1950-1970. Coinvestigador. Grupo de Trabajo Académico en Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico. Nacional de Colombia Sede Manizales.

Año 2007-2011:

- La torre-plataforma en la ciudad colombiana de los 50’s y 60’s. Análisis de su adaptación arquitectónica e inserción urbana en los centros tradicionales. Proyecto de tesis, doctorado en Proyectos Arquitectónicos.

Año 2012:

- Dirección tesis de maestría “El Envolvente Como Ordenador Del Espacio. Operaciones formales a partir de la separación Estructura – Cerramiento”, estudiante Diana María Bustamante Parra. Maestría de Arquitectura UNAL Medellín.

- Dirección tesis de maestría “Naturaleza sin huella. Arquitectura y Paisaje, Mies y la casa Farnsworth”, estudiante Juan Fernando Valencia. Maestría de Arquitectura UNAL Medellín.
- Dirección tesis de maestría “Entre la arquitectura y la ciudad”, estudiante Carlos Mario Pérez Nanclares. Maestría de Arquitectura UNAL Medellín.

Ponencias

Año 2012:

- “Torre plataforma, Colombia, años 50 y 60”. Primer Congreso AURS 2012. Barcelona, España.
- “Torre plataforma, Colombia, años 50 y 60”. Maestría en Arquitectura. Universidad Nacional de Colombia. Medellín.

Año 2009:

- “Análisis de la adaptación arquitectónica e inserción urbana de la torre-plataforma en centros consolidados”. 1er Encuentro Documentation and Conservation Modern Movement. Capítulo Colombia. Universidad Javeriana, Bogotá.

Año 2008:

- “Torre-plataforma en Colombia” Jornadas del Patrimonio. Universidad del Atlántico.
- “La Perspectiva como medio de representación del proyecto en la arquitectura moderna”. Seminario “El surgimiento de la perspectiva: su impacto en el arte, la arquitectura, la ciencia” Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

Año 2007:

- “Torre-plataforma en Colombia”: Cursos de arquitectura. Taller II. Universidad de Girona. España.

Nominaciones, premios y becas

Año 2012:

- Medalla al Mérito Universitario en Artes y Arquitectura. Otorgada por el Consejo de la Sede Manizales de la Universidad Nacional de Colombia
- Mención de Honor XXIII Bienal Colombiana de Arquitectura. Categoría Investigación, Teoría y Crítica: “Tesis de doctorado Torre-plataforma en Colombia, años 50 y 60”.
- Nominación al Premio Nacional de Arquitectura, XXIII Bienal Colombiana de Arquitectura. Categoría Proyecto Arquitectónico: “Casa Gómez-Dobrosz”.

Año 2011:

- Primer puesto Premio Caldense de Arquitectura. Categoría Proyecto Arquitectónico: “Casa Gómez-Dobrosz”.

Año 2009:

- Primer puesto Premio Caldense de Arquitectura. Categoría Proyecto Arquitectónico: “Edificio de Informática Aplicada Universidad Nacional de Colombia sede Manizales”.

Año 2008:

- Nominación al Premio Nacional de Arquitectura, XXI Bienal Colombiana de Arquitectura. Categoría Proyecto Arquitectónico: “Edificio de Informática Aplicada Universidad Nacional de Colombia sede Manizales”.

Creación artística

Año 2012:

- Diseño Readecuación y ampliación Colegio Atanasio Girardot. Manizales. Área aprox. 3.000 m2. Cargo. Profesor director. promotor. Fundación Luker. **Proyecto de extensión solidaria.**

Año 2011-2012:

- Diseño Infraestructura arquitectónica Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe Campus Cesar, Valledupar: Pabellones de Aulas, Aula Magna, Edificio Administrativo, Biblioteca, Laboratorios, Restaurante-Cafetería, Edificio de Servicios Generales, Pabellón Deportivo, Urbanización. Área aprox. 86 mil metros cuadrados. Cargos: Arquitecto diseñador, coordinador estudios técnicos. Promotor: Gobernación de Cesar- Gobernación de la Guajira-Vicerrectoría General Universidad Nacional de Colombia. **PROYECTO DE**

EXTENSIÓN SOLIDARIA

Año 2010

- Diseño Casa Gómez-Dobrosz, Manizales, Caldas. Cargo: Arquitecto diseñador (con otros autores). Promotor: Miguel Gómez / Isabella Dobrosz.
- Diseño Parcelación Floridablanca, urbanización y diseño arquitectónico de casas modelo, Villamaría, Caldas. Cargo: Arquitecto diseñador. Promotor: Olga Lucía Buitrago.

Exposiciones

Año 2012:

- “Obregón& Valenzuela en Bogotá 1949-1969. Doce Arquitecturas Urbanas”. Coautor. Promotor: Museo Nacional de Arquitectura Leopoldo Rother.

Año 2008:

- Ciudad y Arquitectura Moderna en Colombia. 1950-1970. Coautor. Promotor: Ministerio de Cultura, Dirección Nacional de Patrimonio. Exposición itinerante sitios: Palacio Echeverri, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad La Salle, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

Año 2007:

- Arquitectura Moderna en América Latina 1950-1965. Coautor. Promotores: Casa América Catalunya, Universidad Politécnica de Cataluña, Grupo La Forma Moderna. Sitio: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona ETSAB.

Asistencia e eventos

Año 2012:

- XXIII Bienal Colombiana de Arquitectura. Sociedad Colombiana de Arquitectos, Armenia, Colombia.

Año 2010:

- I *Encuentro* Latinoamericano Introducción a la Enseñanza de la *Arquitectura*. Manizales, Colombia

– Año 2007:

- XXX Congreso de arquitectura. Sociedad Colombiana de Arquitectos, Barranquilla, Colombia.

CONCEPTO COMISIÓN EVALUADORA CAMBIO DE CATEGORIA PROFESOR EDISON HENAO CARVAJAL. Los profesores Fabiola Angulo García, Gerardo Arias Villegas, Miguel Ángel Aguilar Gómez emiten el concepto sobre el cambio de categoría de profesor Asistente a Profesor Asociado de Edison Henao Carvajal, así: Una vez leída la documentación presentada para la promoción del profesor Henao Carvajal, esta Comisión Evaluadora encuentra méritos suficientes para que el profesor Edison Henao Carvajal, acceda a la categoría de Profesor Asociado.

Se verifica el cumplimiento de los requisitos estatutarios y se APRUEBA la promoción del profesor Henao a la categoría de Profesor Asociado.

El Señor Vicerrector hace la presentación del siguiente caso, teniendo en cuenta que la Secretaria de Sede es la solicitante. La profesora Cárdenas se margina de esta discusión.

b. Recomendación Promoción Profesora Diana María Cárdenas / Oficio SFIA-R 015 del 29 de enero de 2013

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura en sesión del 29 de enero de 2013, Acta 02, recomienda la promoción a Profesora Asociada, de la profesora Diana María Cárdenas, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONCEPTO PROFESOR GREGORIO CALDERÓN

Título: MODELO PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN CON ENFOQUE LOGÍSTICO: Aplicaciones a pymes metalmecánicas de la ciudad de Manizales – Colombia.

Autora: Diana María Cárdenas

Unidad Académica Básica: Departamento de Ingeniería Industrial

Tipo de trabajo: trabajo investigativo

Concepto del jurado:

Metodología: Se diseña un modelo a partir de la contextualización y revisión bibliográfica, utilizando los métodos de expertos, el análisis causa-efecto, estudios de métodos y tiempos, sistemas MRP, sistemas Kanban, Diagramas de Gantt, Sistemas de información; se implementa dicho modelo en tres casos empresariales y se recogen las experiencias metodológicas y de resultados, a partir de estas se construyen las conclusiones y recomendaciones. Metodológicamente el trabajo aporta herramientas para el diseño de sistemas de gestión de la producción en empresas similares.

Revisión Bibliográfica: El trabajo muestra una amplia revisión de literatura especializada (200 autores), que resulta pertinente y suficiente, en cuanto consultó clásicos del tema, autores contemporáneos y fuentes emergentes del tema.

Experimentación: No se utiliza experimento propiamente dicho, pues es un trabajo de formulación de un modelo su aplicación e interpretación.

Análisis de resultados: se registran los indicadores resultantes de la aplicación y se hace una lectura de su impacto para las organizaciones; para mi concepto es la parte más débil del trabajo presentado.

Conclusiones y recomendaciones: se presentan claramente las conclusiones de orden teórico, metodológico y empírico, así mismo se dejan recomendaciones tanto para las empresas que participaron en el proceso, como para futuras intervenciones.

Contribuciones del trabajo:

Desde lo teórico se hace una amplia revisión y se muestran las tendencias en los diseños de sistemas de gestión con enfoque logístico.

- a. Desde lo metodológico se dejan herramientas para el diseño de estos sistemas, de manera que se pueda hacer transferencia para otros casos
- b. Desde lo empírico se muestra la validez y eficiencia del sistema propuesto a partir de los resultados obtenidos en las tres empresas intervenidas.

Observaciones adicionales: a pesar de que la profesora presentó muchos otros trabajos considero que los aportes hechos a la investigación con el estudio que evaluó, es suficiente para emitir un concepto de promoción.

Sugerencias para el autor: ninguna

Concepto del Evaluador: el trabajo puede ser aceptado como trabajo de promoción.

CONCEPTO PROFESOR OMAR DANILO CASTRILLÓN

En respuesta al comunicado enunciado en el asunto de esta carta, me permito enviarles la siguiente evaluación:

Tema: MODELO PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN CON ENFOQUE LOGÍSTICO.

Autora: Diana María Cárdenas

Unidad Académica Básica: Ingeniería Industrial.

Fecha de presentación: Octubre de 2008.

Tipo de trabajo: Investigativo.

Metodología: Presenta un muy buen desarrollo metodológico, el cual evidencia la rigurosidad del trabajo, bajo un método científico el cual busca formular y aplicar un modelo para el diseño del sistema de gestión de la producción con enfoque logístico para empresas del sector metalmeccánico de la ciudad de Manizales, que contribuya a elevar los niveles de satisfacción del cliente.

Revisión Bibliográfica: Presenta una extensa revisión bibliográfica de 200 citas.

Experimentación: Presenta una amplia experimentación la cual la lleva a aplicar su trabajo en diversas empresas del sector productivo en las Pymes de Caldas.

Análisis de resultados: Como resultado final de este trabajo, se logra una implementación de modelo en las empresas seleccionadas. Igualmente se logra estructurar el sistema de gestión a un nivel productivo – táctico y operativo. Lográndose evidenciar que por medio del trabajo propuesta se logran mejorar los indicadores propuestos en esta investigación.

Conclusiones y Recomendaciones:

- Aunque se logran diversos aspectos, quizás lo más interesante es que se demuestra que por medio del modelo propuesto se puede elevar los niveles de eficiencia y eficacia en las empresas. Una conclusión muy interesante la cual seguramente será de gran importancia para las empresas de la región y el país.

Contribuciones:

- Se identifican los elementos del sistema de planificación y control de la producción y relacionando su coherencia con el sistema y su alineación con los objetivos organizacionales.
- Se relaciona un modelo para la gestión de la producción en un enfoque logístico.
- Se desarrolla una herramienta de software para el modelo de la gestión de la producción
- Se implementa el modelo propuesto en diferentes empresas.

Observaciones Adicionales: En mi concepto se desarrolla un gran trabajo y **sin ser necesario**, pero de forma adicional la Profesora Cárdenas, presenta tres artículos en revistas A1, 8 ponencias y un proyecto de extensión solidaria, lo cual es reflejo de la madurez de su labor investigativa que como era de esperarse terminará en esta serie de publicaciones en revistas de categoría A1 y congresos nacionales e internacionales.

Concepto del Evaluador:

En mi opinión este trabajo se puede aceptar como trabajo de promoción, pues es un trabajo muy bien desarrollado y estructurado y no es necesario hacerle ninguna corrección.

Se verifica el cumplimiento de los requisitos, y se APRUEBA la promoción de la profesora Cárdenas a la categoría de Profesora Asociada.

c. Recomendación Promoción de Profesor Asistente a Profesor Asociado de Santiago Ruiz Herrera / Oficio SFIA-R 103 del 12 de febrero de 2013

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura en sesión del 12 de febrero de 2013, Acta 04, recomienda la promoción de Profesor Asistente a Profesor Asociado de Santiago Ruiz Herrera teniendo en cuenta lo siguiente:

El artículo 21 numeral 3, determina los requisitos para la promoción de Profesor Asistente a Profesor Asociado así:

Artículo 21: Promociones. La promoción en la carrera profesoral universitaria se hará a petición del interesado, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: ...

3. De Profesor Asistente a Profesor Asociado:

- Un periodo como profesor asistente mínimo de cuatro (4) años.*
- Acreditar título de maestría, de especialización en el área de la salud con una duración de al menos tres años, o doctorado.*
- Evaluación integral satisfactoria de su desempeño académico en la categoría de profesor asistente. Para efectos de esta promoción debe verificarse la presentación de por lo menos un trabajo de investigación o un aporte significativo a la docencia, a la extensión, a las ciencias, a las artes o a las humanidades, con evaluación favorable de los pares académicos designados por el Consejo de Facultad, Centro o Institución, Inter facultades.*

Teniendo en cuenta lo anterior el profesor cumple con los siguientes requisitos:

- Tiempo: a la fecha tengo el título de Profesor Asistente desde hace 7 años y 11 meses.

- Maestría: el 17 de diciembre de 2010 obtuve el título de Magister en Investigación operativa y Estadística.
- El trabajo de investigación o aporte significativo a la docencia:

Documentos elaborados durante los últimos tres años y que están enmarcados en la temática de los Algoritmos Genéticos Multi objetivos aplicados en la industria. Estos documentos fueron desarrollados secuencialmente, por lo tanto se relacionan entre sí. A continuación se detalla el contenido de los mismos:

- Tesis elaborada en la Maestría en Investigación Operativa y estadística. Título: "APLICACION DE METAHEURISTICA MULTIOBJETIVO NSGA-II EN SISTEMA JOB SHOP PARA MINIMIZAR TIEMPO DE PROCESO, CONTROLAR LOS COSTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y MITIGAR LA ACCIDENTALIDAD LABORAL". 2010.
- Ponencia presentada en el evento internacional del CICIC 2011, en Orlando Florida, Estados Unidos, el nombre de dicha ponencia fue "Metodología basada en partículas inteligentes para la optimización de la producción en ambientes Job Shop" (Víctor Fabio Suárez Chilma, Santiago Ruiz Herrera y Omar Danilo Castrillón Gómez).
- Artículo publicado en el 2012, en la revista clasificada en A 1 "CIT INFORMACIÓN TECNOLÓGICA" (ISSN 0718-0764 versión en línea, ISSN 0716-8756 versión impresa). Título "Una Metodología Multi objetivo para Optimizar un Ambiente Job Shop". Autores: Santiago Ruiz Herrera, Omar Danilo Castrillón Gómez y William Ariel Sarache Castro.
- Ponencia presentada en la Décima Primera Conferencia Iberoamericana en "Sistemas, Cibernética e Informática: CISC 2012", en Orlando Florida EE.UU. La ponencia lleva el título de "METODOLOGÍA MULTIOBJETIVO PARA PROGRAMAR LA PRODUCCIÓN EN UN AMBIENTE JOB SHOP: OPEN SHOP". Elaborada por Santiago Ruiz Herrera, Omar Danilo Castrillón y William Ariel Sarache, de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales. Este trabajo fue premiado como el Mejor artículo de la Sesión.
- Documento elaborado, con base en información sustraída de la Tesis de Maestría, para dictar "MÓDULO PEDAGÓGICO PARA ANALIZAR Y APLICAR ALGORITMOS ENÉTICOS EN PROBLEMAS MULTIOBJETIVOS". Dicho Módulo sirve como insumo en procesos pedagógicos para asignaturas de pregrado y posgrado e igualmente proporciona información relevante para futuras tesis doctorales del departamento de Ingeniería Industrial. 2012.

RECOMENDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA PROMOCIÓN DEL PROFESOR SANTIAGO RUIZ HERRERA

La Directora de Departamento de Ingeniería Industrial, profesora Julia Clemencia Naranjo Valencia, mediante oficio DII-100 de 2012, presenta la recomendación de promoción del profesor Santiago Ruíz Herrera.

“La Directora del Departamento se permite recomendar la promoción del profesor Santiago Ruiz Herrera, de Profesor Asistente a Profesor Asociado, con base en las siguientes consideraciones, estipuladas en el Acuerdo 035 de 2002:

- Un período como profesor asistente mínimo de cuatro (4) años. El profesor se posesionó en la categoría de Profesor hace más de siete años.
- Acreditar título de maestría, de especialidad en el área de la salud con una duración de al menos tres años, o doctorado. Acredita título de Magister en Investigación Operativa y Estadística.
- Evaluación integral satisfactoria de su desempeño académico en la categoría de Profesor Asistente. Para efectos de esta promoción debe verificarse la presentación de por lo menos un trabajo de investigación o un aporte significativo a la docencia, a la extensión, a las ciencias, a las artes o a las humanidades, con evaluación favorable de los pares académicos designados por el Consejo de Facultad, Centro o Instituto, Inter facultades. El profesor ha obtenido evaluaciones integrales satisfactorias durante su permanencia en la categoría de profesor asistente.

Respecto al aporte, el docente en su solicitud presenta una relación de sus investigaciones, publicaciones y ponencias presentadas tanto a nivel nacional como internacional. A continuación se anexan los respectivos soportes.

- Investigaciones realizadas.
- Ponencias presentados de forma oral en congresos internacionales y nacionales
- Artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales

El departamento considera que los resultados de la actividad investigativa del profesor representan una significativa contribución al conocimiento”.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OFINA DIVISIÓN TALENTO HUMANO

La Jefe de la División de Talento Humano, Ana Robledo Márquez, mediante oficio DTH-998 del 2012, relacionó los requisitos a cumplir por el docente profesor Santiago Ruiz Herrera, para promocionarse a la categoría de profesor asociado bajo el acuerdo 035 de 2002:

1. Tiempo de permanencia: Cumple con el tiempo mínimo de permanencia en la categoría de profesor asistente para iniciar el proceso de promoción.
2. Requisito de estudios: en su hoja de vida el docente posee los títulos de Especialista en Salud Ocupacional y Maestría en Investigación operativa y estadística.
3. Evaluación integral aprobatoria del desempeño académico: este requisito corresponde certificarlo a la Secretaria de Facultad, dado que en esta dependencia no se cuenta con dicha información.

La Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa:

Mediante oficio SFIA-R 735 de 2012, el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, solicitó al Consejo de Facultad de Administración, el aval para designar al profesor Ricardo Rojas como par evaluados del trabajo de promoción del trabajo de académico presentado por el profesor del Departamento de Ingeniería Industrial Santiago Ruiz Herrera, quien ha solicitado promoción de profesor Asistente a profesor Asociado en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Igualmente se solicitó nombrar a los profesores Julia Clemencia Naranjo Valencia, Directora Departamento de Ingeniería Industrial y Gerard Olivar Tost, Profesor Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Computación, como par evaluador del trabajo de académico presentado por el profesor del Departamento de Ingeniería Industrial Santiago Ruiz Herrera, quien ha solicitado promoción de profesor Asistente a profesor Asociado en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

CONCEPTO PROFESOR RICARDO ROJAS MEDINA

Con referencia a su solicitud en la que me nombran jurado de los trabajos presentados por el docente Santiago Ruiz Herrera, con los que aspira promocionarse a profesor asociado, me permito manifestarles lo siguiente:

1. MÓDULO PEDAGÓGICO PARA ANALIZAR Y APLICAR ALGORITMOS GENÉTICOS EN PROBLEMAS MULTIOBJETIVOS:

El trabajo presenta una problemática de producción planteada en ambientes JOB SHOP, en las que interesa realizar una programación óptima que brinde solución a varios objetivos empleando técnicas de algoritmos genéticos, las cuales se encuentran establecidas dentro de un gran marco teórico.

El desarrollo teórico y práctico es abordado de una manera coherente, sencilla, con rigor metodológico y empleando una didáctica en la que se destaca la claridad, diseño, explicación del algoritmo genético desarrollado para dar la solución y los fundamentos teóricos que lo soportan.

El documento es un instrumento valioso para estudiantes interesados en comprender como solucionar problemas multi objetivos con el empleo de Meta-heurística empleando algoritmos evolutivos, y recomiendo que

se guarde copia de este en la biblioteca para que pueda ser consultado por los estudiantes que tengan interés en este tema.

2. PAPER Y PONENCIAS REALIZADAS

2.1 UNA METODOLOGÍA MULTIOBJETIVO PARA OPTIMIZAR UN AMBIENTE JOB SHOP

Se presenta el desarrollo de una metodología que incluye un modelo meta-heurístico basado en el Algoritmo Genético Ordenado Elitista No-Dominado (Elitist Non-Dominated Sorting Genetic Algorithm, NSGA-II) en un ambiente de producción Job Shop. Esto con el fin de minimizar tres variables fundamentales del proceso: tiempo total de proceso (makespan), costo de energía y accidentalidad laboral. Con la aplicación de la metodología, se logra optimizar las variables objeto de estudio, en un 42%, respecto a las técnicas tradicionales de programación de la producción.

2.2 METODOLOGIA BASADA EN PARTÍCULAS INTELIGENTES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN AMBIENTES JOB SHOP.

El trabajo plantea de una metodología basada en un algoritmo evolutivo denominado Partículas Inteligentes, a través de la cual se optimiza el proceso de secuenciación de pedidos, estableciendo como propósito a reducción de tiempo total de proceso y del tiempo total de ocio. Para ello se define el problema mediante una representación matricial, la cual permite establecer un espacio O-dimensional en el que las diferentes soluciones evolucionan a través de todo el espacio dado, teniendo como referencia la mejor solución hallada, la cual es renovada progresivamente en la medida que ofrezca niveles superiores de optimización o que se cumpla con parámetros preestablecidos de proceso. Las soluciones halladas mediante esta metodología permiten obtener aproximaciones superiores al 90% respecto a la solución óptima esperada.

2.3 METODOLOGÍA MULTIOBJETIVO PARA PROGRAMAR LA PRODUCCIÓN EN UN AMBIENTE JOB SHOP: OPEN SHOP

El artículo tiene como objetivo presentar una propuesta con la que se desarrollará una metodología que servirá para mejorar o disminuir el desempeño de dos variables en un sistema de producción Job Shop: Open Shop. La metodología se desarrolla a través de una técnica multi objetivo basada en inteligencia artificial, específicamente en un algoritmo genético como técnica heurística que interactúa con agentes inteligentes, con la que se generan resultados mejores que los obtenidos por las técnicas tradicionales y convencionales.

2.4 APLICACIÓN DE METAHEURÍSTICA MULTIOBJETIVO NSGA-II EN SISTEMA JOB SHOP PARA MINIMIZAR TIEMPO DE PROCESO, CONTROLAR LOS COSTOS DE ENERGÍA ELECTRICA y MITIGAR LA ACCIDENTALIDAD LABORAL

El trabajo se inicia con un resumen de la terminología y con una aproximación a los conceptos que en la actualidad presenta esta temática. Partiendo de ello se justifica y plantea una situación a resolver, donde los objetivos se centran en minimizar el makespan y en controlar recursos y/o condiciones que pueden variar en el tiempo de producción, como son el costo de la energía eléctrica consumida y la accidentalidad laboral generada en el proceso. La aplicación se establece en un modelo hipotético de una planta de producción tipo Job Shop del sector metalmeccánico.

Finalmente se resuelve con un algoritmo y un software que bajo el método heurístico logran llegar a óptimos locales muy cercanos a la información necesaria para la toma de decisiones en este tipo de organizaciones.

El profesor Santiago fue merecedor del premio al mejor artículo de sesión otorgado en la Undécima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática por su trabajo titulado: METODOLOGIA MULTIOBJETIVO PARA PROGRAMAR LA PRODUCCIÓN EN UN AMBIENTE JOB SHOP: OPEN SHOP, situación que es prueba del aporte y calidad de sus estudios.

Por lo expuesto anteriormente, considero que los temas trabajados por el Profesor Santiago constituyen aportes significativos a la docencia por la incidencia que tienen en los programas de Ingeniería Industrial y Administración, dentro de las asignaturas de: Contabilidad de Costos, Contabilidad Administrativa, Producción. En razón a que al ser aplicados, se optimizan los procesos productivos; se facilitan la toma de decisiones financieras: mejoran los sistemas de producción con repercusiones favorables en los costos de producción y por lo tanto en las utilidades reportadas por el ente económico, esto sin mencionar los efectos en la cadena de valor.

Adicionalmente a lo anterior, explica con sencillez la aplicación de distintas técnicas meta-heurísticas con las que se brinda solución a problemas multi objetivos, que son aspectos de gran valor por sus aplicaciones al medio empresarial y que se deben dar a conocer a la comunidad por medio de posgrados o cursos de extensión.

CONCEPTO PROFESOR GERARD OLIVAR TOST

1. Título: Producción académica del profesor Santiago Ruíz Herrera

2. Fecha de Presentación: 29 de Noviembre de 2012

3. Tipo de Trabajo: el trabajo que se presenta es eminentemente investigativo, con un aporte a la docencia y también a la tecnología.

4. Concepto del Jurado:

4.1 Metodología: los documentos entregados corresponden a una investigación en el área de la optimización aplicada a la Ingeniería Industrial. Se anexa un artículo de revista, un módulo pedagógico docente que incluye una serie de programas en MatLab, dos ponencias en congresos, una de las cuales recibió un premio y una tesis de maestría presentada en la UTP. Todos los trabajos son recientes, entre el 2010 y el 2012. En todos los trabajos y, en particular, los correspondientes a la tesis, las comunicaciones en congresos y el artículo, se observa una metodología clásica investigativa. Se describe el estado del arte, el problema, y se sigue con una propuesta de solución que se visualiza con simulación numérica. Al final se describen las conclusiones y se citan las correspondientes referencias.

4.2 Revisión Bibliográfica: la revisión bibliográfica se realiza adecuadamente, teniendo en cuenta referencias clásicas así como el aporte de bibliografía reciente o muy reciente. El método de exposición del estado del arte es claro y conciso.

4.3 Experimentación: la experimentación realizada se ciñe a simulaciones numéricas, lo cual es lo recomendable en el área de trabajo del autor. Se describen en los documentos investigativos las experimentaciones con suficiente detalle para que sean comprendidas y valoradas por los posibles lectores.

4.4 Análisis de Resultados: el análisis de resultados se efectúa en todos los documentos aportados. Se enmarcan dentro del correspondiente contexto y se valoran de acuerdo a las simulaciones numéricas.

4.5 Conclusiones y Recomendaciones: en cada uno de los documentos investigativos aportados, el autor hace un relato de las conclusiones que se desprenden de la investigación y, en algunos casos, cuando es pertinente, se aportan recomendaciones.

4.6 Contribuciones del trabajo:

d.a Una de las contribuciones del trabajo es el aporte que se hace al estado del arte en optimización y operaciones, en el marco de job-shop, flowshop y open-silop, aplicado a entornos industriales.

d.b Otra de las aportaciones es el módulo pedagógico, enfocado más bien a la parte docente o demostrativa, donde se pone a disposición un conjunto de algoritmos correspondiente a la parte de operación y optimización.

5. Observaciones Adicionales: Es de notar también el premio conseguido por el autor en una de las ponencias, lo cual asegura la calidad académica del trabajo.

6. Sugerencias para el Autor: se sugiere comedidamente publicar también en revistas de lengua inglesa.

7. Concepto del Evaluador:

¿El trabajo se puede aceptar como trabajo de promoción?

SI (X) No () Sujeto a Correcciones ()

Se verifica, a partir de la documentación adjuntada por la Secretaría de la Facultad, el cumplimiento de los requisitos y procesos para el otorgamiento de la comisión, con base en lo cual el Consejo APRUEBA la promoción del profesor Ruiz a la categoría de Profesor Asociado.

d. Promoción de Profesor Asistente a Profesor Asociado, Carlos Alberto Bermúdez Mejía / Oficio SFIA-R 104 del 12 de febrero de 2013

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura en sesión del 12 de febrero de 2013, Acta 04, recomienda la promoción de Profesor Asistente a Profesor Asociado, Carlos Alberto Bermúdez Mejía teniendo en cuenta lo siguiente:

El Director del departamento de Ingeniería Civil, Francisco Javier García Orozco, mediante oficio DIC-121 de 2012, recomienda la promoción de Carlos Alberto Bermúdez, a Profesor Asociado.

Lo anterior de conformidad con el Acuerdo 035/2002, dado que el profesor cumple con los requisitos de tiempo y evaluación integral satisfactoria de su desempeño académico en la categoría de profesor asistente, y presenta una trayectoria investigativa producto de la cual obtuvo su título de doctor. Para este fin el profesor entregó su producto académico y los archivos magnéticos que la soportan:

ÍTEM	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PUBLICADO EN
1	"Vulnerabilidad y Fragilidad Sísmicas de un Edificio de Acero Localizado en Manizales, Colombia"	Memorias del tercer Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica, Girona, 8-11 mayo 2007. CIMNE. ISBN 978-84-96736-17-7.
2	"Seismic Vulnerability and Freagility of Steel Buildings"	14th World Conference on Earthquake Engineering, Beijing, China, Octubre 12-17 de 2008. Paper ID S21-012. http://www.iitk.ac.in/nicee/wcee/article/14_S21-012.PDF
3	"Vulnerabilidad Sísmica de edificios de acero"	Universidad Politécnica de Cataluña, 2010, Barcelona, España. ISBN:9788469404133 http://hdl.handle.net/10803/6272
4	"Análisis y Diseño de Uniones a Momentos en Perfiles de Lámina Doblada en Frío"	VII Jornadas de Estructuras Metálicas, Bogotá, Colombia, Noviembre 4 y 5 de 2010.
5	"Estimation of the risk amplification in steel buildings subject to seismic actions using Monte Carlo simulation"	Proceedings of the 7th International Conference on Behaviour of Steel Structures in Seismic Areas STESSA 2012, Santiago de Chile, enero 9-11 de 2012, páginas 75 a 81 ISBN 978-0-415-62105-2
6	Smart Scaling of Accelerograms Applied to the Study of Steel Buildings"	15th World Conference on Earthquake Engineering, Lisboa, Portugal, septiembre 20-28 de 2012. Paper ID. 5586
7	"Cyclic behaviour of prestressed precast walls"	15th World Conference on Earthquake Engineering, Lisboa, Portugal, septiembre 20-28 de 2012. Paper ID. 3415

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OFINA DIVISIÓN TALENTO HUMANO

La Jefe de la División de Talento Humano, Ana Robledo Márquez, mediante oficio DTH-995 del 2012, relacionó los requisitos a cumplir por el docente profesor Carlos Alberto Bermúdez, para promocionarse a la categoría de Profesor Asociado bajo el Acuerdo 035 de 2002:

1. Tiempo de permanencia: Cumple con el tiempo mínimo de permanencia en la categoría de profesor asistente para iniciar el proceso de promoción.
2. Requisito de estudios: en su hoja de vida el docente posee los títulos de Especialista en Estructuras y Doctorado en Ingeniería Sísmica y Dinámica Estructural.
3. Evaluación integral aprobatoria del desempeño académico: el Director del Departamento de Ingeniería Civil informó que en la evaluación Integral, el profesor ha sido evaluado satisfactoriamente en su desempeño.

Así mismo la Secretaria Académica informa:

1. Mediante oficio SFIA-R 736 de 2012, como comisión evaluadora se nombró a los profesores: Francisco Javier García Orozco, Director Departamento de Ingeniería Civil; Jorge Eduardo Hurtado Gómez, Departamento de Ingeniería Civil y Omar Darío Cardona, Instituto de Estudios Ambientales.

CONCEPTOS PARA PROMOCIÓN DE PROFESOR ASISTENTE A PROFESOR ASOCIADO, CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ MEJÍA.

La comisión evaluadora para Promoción de Profesor Asistente a Profesor Asociado, Carlos Alberto Bermúdez Mejía remite el siguiente concepto:

Reunidos los docentes Jorge Eduardo Hurtado Gómez, Omar Darío Cardona y Francisco Javier García Orozco, con el fin de hacer la evaluación integral al profesor Carlos Alberto Bermúdez Mejía, para su promoción de Profesor Asistente a Profesor Asociado, consideramos que:

- El profesor cumple con los requisitos exigidos por el Estatuto Académico para la promoción solicitada.
- El profesor ha desarrollado una productividad académica acorde con su formación.
- El profesor ha sido evaluado positivamente en su desempeño integral a lo largo de su permanencia en la Universidad.
- El profesor ha demostrado cumplir a cabalidad sus tareas de docencia, investigación y extensión.
- Por lo tanto, hacemos una evaluación integral positiva y satisfactoria que justifica plenamente su cambio de dedicación a la categoría de Profesor Asociado.

La Secretaria de Sede hace la observación sobre el procedimiento seguido en este caso, pues la evaluación entregada por la comisión tiene el formato de la evaluación que se solicita mediante el Acuerdo 016. El Decano de la Facultad, y el Director del Departamento de Ingeniería Civil (Consultado vía telefónica para este caso), aclaran que el procedimiento efectivamente fue el del Acuerdo 035, que el jurado evaluó la producción académica del profesor a partir de su tesis doctoral y que el concepto emitido corresponde a esta producción, realizada toda alrededor del área de estructuras.

Con base en esta aclaración, el Consejo APRUEBA la promoción del profesor Bermúdez a la categoría de Profesor Asociado.

e. Estímulos Académico Especialización en Vías y Transporte en jornada extra-académica / Oficio SFIA-R 105 del 12 de febrero de 2013

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sesión del 12 de febrero de 2013, Acta 004, recomienda otorgar estímulo académico remunerado, durante el primer semestre académico del 2013.

El profesor Francisco Javier García Orozco, Director del Departamento de Ingeniería Civil, remite la carga académica programada al profesor Andrés Emilo Paz, para el primer semestre del 2013.

DOCENTE	ASIGNATURA	CODIGO	GR	H/S	INT SEM
ANDRÉS EMILIO PAZ GONZÁLEZ	Construcción de Infraestructura Vial	4100697	2	4	12
	Diseño de Vías	4100688	1	4	
	Diseño de Vías	4100688	2	4	

f. Estímulos Académicos Especialización en Hidráulica y Ambiental / Oficio SFIA-R 106 del 12 de febrero de 2013

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sesión del 12 de febrero de 2013, Acta 004, recomienda otorgar estímulo académico remunerado, durante el primer semestre académico del 2013.

El profesor Francisco Javier García Orozco, Director del Departamento de Ingeniería Civil, remite la carga académica programada al profesor Luis Arturo Gómez Tobón, para el primer semestre del 2013.

“De acuerdo a la solicitud de certificación el profesor Luis Arturo Gómez Tobón, no tiene programado el modulo Hidráulica Aplicada, cód. 4101494, del postgrado en Ingeniería Hidráulica y Ambiental, dentro de su carga académica del primer semestre de 2013.

A continuación se relaciona la carga académica programada al profesor Luis Arturo Gómez, también se informa que la calificación del docente del año 2011, por parte de la Facultad fue “significativamente superior”.

NOMBRE	ETC	ASIGNATURA	CÓDIGO	GRUPO	HORAS SEMANA	INTENSIDAD SEMANAL	TOTAL HORAS MES
Luis Arturo Gómez Tobón	0.4	Mecánica de fluidos	4100610	1	4	12	48
		Mecánica de fluidos	4100610	2	4		
		Hidrología	4100692	2	4		

g. Estímulos Académico Maestría en Ciencias – Matemática Aplicada / Oficio SFCEN-026 del 14 de febrero de 2013.

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en sesión del 14 de febrero de 2013, Acta 03, aprobó recomendar otorgar estímulo académico remunerado, durante el primer período académico del 2013.

Es importante considerar que esta jornada extra académica no se cruza con la carga académica de los precitados profesores durante el primer período académico de 2013. No se anexa evaluación docente dado que es la primera vez que los docentes orientan estas asignaturas bajo el mencionado convenio

h. Recomendación Estímulos Económicos Facultad de Administración / Oficio SFA-C-028-A del 14 de febrero de 2013

El Consejo de Facultad de Administración, en sesión del 7 de febrero de 2013, Acta No. 003; se permite recomendar el pago de estímulos económicos docentes quienes orientarán clases en los Posgrados en Administración durante el Primer Semestre de 2013, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdos del CSU No. 011 de 1999 y 029 de 2008)

Es preciso resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto de los proyectos de la Maestría en Administración, Especialización en Finanzas Corporativas y Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos para el presente semestre.

Se cumplen los requisitos establecidos para la aprobación del pago de estímulos en todos los casos.

El Consejo APRUEBA el pago de los estímulos solicitados.

5.2. ASUNTOS ESTUDIANTILES

a. Recomendación de exención de derechos académicos primer semestre de 2013, Facultad de Ingeniería y Arquitectura / Oficios SFIA-R 025 y SFIA-R 031 del 29 de enero de 2013

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura en sesión del 29 de enero de 2013, Acta No. 02, recomienda la exención de pago de derechos académicos, correspondientes al primer semestre del año 2013^a diferentes docentes de la Facultad.

Con base en la revisión de la información remitida por la Secretaría de la Facultad, se verifica el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de la exención solicitada. El Consejo APRUEBA la exención.

b. Recomendación ceremonia individual de Grado estudiante Sebastián Robledo Giraldo / Oficio SFA-C-024 del 7 de febrero de 2013

El Consejo de Facultad de Administración, en sesión del 7 de febrero de 2013, Acta 003, recomienda la solicitud para ceremonia individual de grado del estudiante Sebastián Robledo Giraldo (C.C. 75.100.031), del posgrado Maestría en Administración.

Se hace presentación del caso por parte de la Secretaria de Sede. El Consejo encuentra válidas las razones para la solicitud y AUTORIZA la realización de la ceremonia individual de grado.

c. Recomendación doble titulación estudiante Jonathan Marín Madrid / Oficio SFA-R-013 del 5 de febrero de 2013

El Consejo de Facultad de Administración, en sesión del 11 de diciembre de 2012, Acta No. 063, según lo estipulado en la Resolución 055 de 2009 del CSU, remienda NEGAR la solicitud de doble titulación del estudiante del programa de Ingeniería Civil para cursar el segundo plan en Administración de Empresas.

El Comité Asesor de Programa Curricular de Administración de Empresas en sesión 040 del 27/11/2012 mediante el Acta No 040 RECOMIENDA NO APROBAR esta solicitud.

Observaciones: El Comité asesor en Sesión No.040 del 27 de Noviembre recomienda NEGAR la solicitud de doble titulación al estudiante, ya que no cuenta con los créditos suficientes para cubrir los créditos faltantes para cursar el segundo plan. El plan de Administración de empresas exige 162 créditos, se podrían realizar equivalencias por 55 créditos por tanto le harían falta 107 para culminar el segundo plan y el estudiante actualmente tiene un cupo de 46 créditos.

NOTA: SE RECOMIENDA NEGAR POR NO TENER LOS CRÉDITOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS CRÉDITOS FALTANTES PARA ADMÓN.

El Consejo NIEGA la solicitud de doble titulación con base en el estudio del comité asesor y teniendo en cuenta el incumplimiento de los requisitos establecidos.

d. Recomendación doble titulación estudiante de Ingeniería Electrónica / Oficio SFCEN-277 del 10 de octubre de 2012

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en sesión del 10 de octubre de 2012, Acta 30, acoge la recomendación presentada por el Comité Asesor del Programa Curricular de Ingeniería Física, de negar la solicitud de doble titulación, presentada por el estudiante de Ingeniería Electrónica, al no cumplir con el requisito del Numeral 5 – Artículo 4 del Acuerdo 013 del 3 de octubre de 2011 del Consejo Académico, que especifica que el estudiante debe contar con el suficiente cupo de créditos para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación en el nuevo plan.

Concepto: el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la sesión No. 37 del 20/12/2012 RECOMIENDA NO APROBAR la solicitud.

Concepto: El Comité Asesor de Programa Curricular de Ingeniería Física en la sesión No. 15 del 03/10/2012 RECOMIENDA NO APROBAR la solicitud.

Observaciones: No se recomienda aprobar, el cupo de créditos es menor al cupo de créditos pendientes en Ingeniería Física

El Consejo NIEGA la solicitud de doble titulación con base en el estudio del comité asesor y teniendo en cuenta el incumplimiento de los requisitos establecidos.

e. Recurso de apelación cancelación de semestre de la estudiante del programa de Administración de Empresas / Oficio del 13 de febrero de 2013

La estudiante del programa de Administración de Empresas, presenta apelación a la negativa dada por el Consejo de Facultad de Administración mediante Resolución No. 002 de 2013 (Acta 002 del 29 de enero), a su petición de cancelación del periodo académico 2012-13, dicho Consejo no encontró argumentos válidos que justificaran la solicitud. Anexa constancias.

Se aplaza para la siguiente sesión

f. Recurso de apelación cancelación de semestre del estudiante del programa Administración de Empresas / Oficio del 13 de febrero de 2013

El estudiante del programa de Administración de Empresas, presenta apelación a la negativa dada por el Consejo de Facultad de Administración mediante Resolución No. 003 de 2013 (Acta 002 del 29 de enero), a su petición de cancelación del periodo académico 2012-13, dicho Consejo no encontró argumentos válidos que justificaran la solicitud. Anexa constancias.

Se aplaza para la siguiente sesión

g. Recurso de apelación cancelación de semestre del estudiante del programa Administración de Empresas / Oficio del 15 de febrero de 2013

El estudiante del programa de Administración de Empresas, presenta apelación a la negativa dada por el Consejo de Facultad de Administración mediante Resolución No. 001 de 2013 (Acta 002 del 29 de enero), a su petición de cancelación del periodo académico 2012-13, dicho Consejo no encontró argumentos válidos que justificaran la solicitud. Anexa constancias.

Se aplaza para la siguiente sesión

6. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

El Decano Juan Manuel informa que los programas de posgrado de la Facultad de Administración trajeron un conferencista internacional, experto en el tema de valoración de empresas, materia en la cual se ha ofertado una asignatura electiva. Extiende esta información por si alguna otra unidad académica pudiera aprovechar estos servicios.

El Profesor Quintero saluda al Consejo y agradece al Vicerrector por la posibilidad de aprender. Le llama la atención la importancia de la educación como instrumento de transformación. Considera que bienestar debe tener esta perspectiva. El Consejo le da la bienvenida.

El Representante Profesora comenta que ha sido testigo de las dificultades de muchos estudiantes para encontrar electivas. El Decano Camilo está de acuerdo, se ha hecho un esfuerzo grande, pero aún no es suficiente y con las limitaciones para la contratación de ocasionales se verá más afectada.

El Consejo comparte esta preocupación y delega en la Dirección Académica la preparación de una propuesta para el manejo de la electividad que debe ser presentada en la próxima sesión.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura propone un reconocimiento del Consejo al Profesor Gonzalo Duque, por su libro GEOLOGÍA PARA INGENIEROS, que ha sido reseñado como el título más descargado del Repositorio UN. El Consejo APRUEBA este reconocimiento.

8. VARIOS

a. Recomendación profesor adjunto Facultad de Ingeniería y Arquitectura / Oficio SFIA-R-017 del 29 de enero de 2013

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sesión del 29 de enero de 2013, Acta No. 002, recomienda la vinculación del profesor de la Universidad de Leeds (Reino Unido) al Departamento de Ingeniería Química en calidad de Profesor Adjunto, por un periodo de cuatro (4) años.

[HOJA DE VIDA SE ANEXA EN FORMATO PDF](#)

El Decano Camilo Younes hace una presentación de esta solicitud y argumenta la conveniencia de esta vinculación.

El Consejo recomienda la inclusión del profesor ante el Rector de la Universidad, teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos establecidos por los Estatutos de Personal Académico y se ha surtido el procedimiento definido en el Acuerdo 018 de 2007 del Consejo Académico.

b. Propuesta Modificación plan de estudios Especialización en Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales / Oficio EGC-005 del 12 de febrero de 2013

El profesor Javier Orlando Lozano, Coordinador de la Especialización en Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales, se refiere al contenido del oficio DAMA-510 del 20 de noviembre de 2012 dando respuesta a las recomendaciones de la Dirección Académica respecto a la propuesta de cambios en el plan de estudios de la Especialización en Gestión Cultural con énfasis en Planeación y Políticas Culturales, los cuales remitió mediante oficio del 14 de septiembre tras deliberación en reunión de profesores del Departamento de Ciencias Humanas.

1. Respecto de la primera recomendación, remitimos los nombres de las asignaturas de la especialización en el formato propuesto por la Dirección Académica. Hemos solicitado la creación de las asignaturas con el correspondiente aval del Consejo de Facultad.
2. Acogiendo la recomendación sobre el formato flexible de la estructura del plan, de estudios, en el cuadro siguiente se detallan los componentes obligatorio y elegible de este plan de estudios:

ESTRUCTURA	CRÉDITOS
COMPONENTE OBLIGATORIO	29
Gestión Cultural: Marco Conceptual	3
Multiculturalidad a interculturalidad	3
Historia de las Políticas Culturales	3
Políticas Culturales: Normativa	4
Planeación y diseño de Políticas	4
Organizaciones culturales	4
Financiación de la cultura	4
Trabajo de Grado	4
COMPONENTE ELEGIBLE	8
Tendencias Culturales	2
Metodología de Análisis de la Realidad Territorial	2
Semiótica de las Culturas	2
Procesos de Patrimonialización	2
Procesos de Producción Cultural	2
Promoción cultural	2
Turismo en clave de Pensamiento Ambiental	2
Administración Turística	2
Técnicas de animación comunitaria	2
Planes de Cultura y Formación Ciudadana	2
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA	37

Los estudiantes deben ver entonces cuatro asignaturas del componente elegible para completar los ocho créditos -respectivos.

3. Acatamos las aclaraciones sobre los términos "componente elegible" y "período académico", como se ve en el cuadro anterior.
4. Dado que nos comentan que es viable tener asignaturas de componente elegible de dos créditos, pero ver la manera de qué estudiantes de otros posgrados puedan tomarlas y convalidarlas, y que la dificultad es que muchos posgrados tienen asignaturas de componente elegible de tres y cuatro créditos. Estamos estudiando la opción de agrupar las actuales asignaturas de dos créditos sólo para efectos de convalidación:

Tendencias culturales (2 cr.)	Seminario Gestión cultural territorial I (4 cr.)
Metodología de análisis de la realidad territorial (2 cr.)	
Semiótica de las culturas (2 cr.)	Seminario Estéticas y patrimonio cultural I (4 cr.)
Procesos de patrimonialización (2 cr.)	
Procesos de producción cultural (2 cr.)	Seminario Industrias creativas I (4 cr.)
Promoción cultural (2 cr.)	
Turismo en clave de pensamiento ambiental (2 cr.)	Seminario Estéticas y patrimonio Cultural II (4 cr.)
Administración turística (2 cr.)	
Técnicas de animación comunitaria (2 cr.)	Seminario Gestión cultural territorial II (4 cr.)
Planes de Cultura y Formación ciudadana (2 cr.)	

No consideramos adecuado crear estas asignaturas de componente elegible denominadas seminarios (ver columna de la derecha) y dejar por el momento los nombres como están, dado que hemos avanzado ya en el diseño de las asignaturas, pero estudiaremos esta opción en el comité asesor de la especialización.

5. Acatamos la recomendación de tener en cuenta la presencialidad y semi-presencialidad en la solicitud de creación de asignaturas, de manera que no hace falta mencionarlo en el documento del Consejo de Sede.

El Consejo AVALA la modificación del programa curricular de la especialización en Gestión Cultural con énfasis en Políticas Públicas, con las modificaciones y aclaraciones realizadas por el comité asesor con base en las observaciones de la Dirección Académica.

c. Recomendación Aval suscripción de convenio con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas / Oficio AJ-082 del 12 de febrero de 2013

La Asesora Oficina Jurídica, dando cumplimiento a los requisitos del parágrafo 1°, literal a), numeral 2), artículo 5° del Manual de Convenios y Contratos adoptado mediante Resolución de Rectoría 1952 del 22 de diciembre de 2008, remite para consideración y respectivo aval el siguiente proyecto de convenio a celebrar con:

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas – INFICALDAS, el cual tiene por objeto *“Aunar esfuerzos para asegurar el libre acceso a la información, a la lectura, el conocimiento, al pensamiento, al disfrute de la cultura de los usuarios del Aeropuerto La Nubia en el Municipio de Manizales, para lo cual se implementará una biblioteca móvil con la finalidad de dar mayor visibilidad al servicio que la Universidad presta a través de sus bibliotecas”*.

Los consejeros cuestionan sobre la finalidad y el manejo de los riesgos en este tipo de proyectos, el Señor Vicerrector informa que se ha formulado un plan de difusión de las bibliotecas y otros servicios, la idea es llegar a parques, centros comerciales y terminales de pasajeros. Ya sean previstas medidas para el manejo de riesgos de pérdida de los materiales. El Consejo reconoce el valor académico e Institucional de esta propuesta y AVALA la suscripción del convenio propuesto.

d. Actualización tarifas Laboratorios de la Sede / Oficio DL-017 del 13 de febrero de 2013

La Directora de Laboratorios, presenta a consideración la propuesta de reajuste de tarifas para la vigencia 2013, de los servicios que prestan los laboratorios de Hidráulica, Materiales Nanoestructurados y Funcionales, Propiedades Ópticas de los Materiales, Química, Materiales, Electricidad y Electrónica, Nanoestructuras Semiconductoras, Procesos Productivos y Gabinete de Topografía, las cuales fueron calculadas de acuerdo con las condiciones del mercado y al incremento del IPC correspondiente al año 2013.

La secretaria de sede señala que el aumento sugerido para las tarifas es del 4,01%, el IPC fue del 2,44% y este aumento está en concordancia con el aumento del salario mínimo. El Consejo considera que es un aumento prudente. Se APRUEBA la propuesta de modificación de las tarifas.

e. Comunicación de Rectoría R – 146 del 4 de febrero de 2013

El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 80 del 11 de diciembre de 2012, aprobó el presupuesto para la vigencia 2013. Por delegación expresa del Consejo, la Rectoría gestionó la distribución de los recursos y en tal sentido, se expidió la resolución 1692 del 28 de diciembre de 2012.

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, a través del Memorando 022 del 8 de enero de 2013, informó los criterios nacionales para la asignación de los recursos de gastos de personal financiados con aportes de la Nación. El gobierno nacional estimó en un 3% la estimación de la meta esperada para el año 2013; es así como el presupuesto asignado para el presente año 2013 se distribuyó según la ejecución presupuestal del año 2012 con un crecimiento del 3%.

Mediante resolución de Rectoría 1692 de 2012, se asignó el presupuesto para los rubros de supernumerarios y remuneración servicios técnicos, del primer semestre académico.

Como es ya sabido, ha sido necesario en los últimos años adoptar políticas de austeridad en el gasto; por esta razón en la actual vigencia, por restricciones de carácter presupuestal, las adiciones o traslados que gestionen las Sedes ante la Dirección Nacional de Talento Humano, no deben exceder la asignación de presupuesto aprobado para la actual vigencia a cada Sede; esta medida con el fin de asegurar una adecuada programación del presupuesto de gastos de personal. Es responsabilidad del Ordenador del Gasto y de la Jefe de Talento Humano de Sede, autorizar los trámites ante el Nivel Nacional de la Universidad dentro de los límites fijados en la resolución 1692 del 28 de diciembre de 2012 de la Rectoría.

La Coordinación Nacional de Concurso Docente de la Vicerrectoría General, mediante Oficio VRG-CEA 094 del 9 de octubre de 2012 informó los ganadores preliminares del concurso Excelencia Académica 2011 para posesión en el primer semestre de 2013 y las vacantes a proveer para el segundo semestre del presente año, recursos que no fueron asignados para esta vigencia.

En tal sentido, para atenuar el déficit presupuestal en gastos de personal y garantizar la posesión de ganadores de Concurso Excelencia Académica 2011 que se vinculan a la Universidad en el año 2013, no se asignará presupuesto al rubro de Supernumerarios para el segundo semestre académico. Se recomienda adoptar las medidas financieras necesarias para atender los requerimientos de contratación de docentes ocasionales con recursos provenientes de los Fondos Especiales de Facultad en situaciones administrativas de sabáticos y comisiones de estudio, con fundamento en los pronunciamientos de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa (Oficio GNFA 220 de 2010), de la Oficina Jurídica Nacional (Concepto 50 de 2010) y la Secretaría General (Oficio SG-1005 de 2011) los cuales sentaron jurisprudencia para financiar algunos rubros de nómina con Recursos Propios.

La actual coyuntura de la educación, superior y sus limitaciones presupuestales, demanda compromisos en los cuales es imprescindible contar con el decidido apoyo de la actual Administración; en cada una de las Sedes, a través de la Vicerrectoría de Sede, los Decanos y demás directivas, para velar por el cumplimiento de los fines misionales y asegurar las condiciones necesarias para el normal quehacer académico en la actual vigencia.

El Consejo se entera

Siendo la 01:15 p.m.se da por terminada la sesión.

GERMÁN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE
Presidente

DIANA MARÍA CÁRDENAS AGUIRRE
Secretaria